

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de octubre de dos mil dieciséis, sin previo aviso, en **NORTHERN TECHNOLOGIES SL**, sito en [REDACTED] Alcobendas (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una de control de una instalación radiactiva destinada a la comercialización de equipos radiactivos cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 13 de mayo de 2015 así como la modificación (MA-01) aceptada por el CSN con fecha 1 de febrero de 2016, y con sede ubicada en el lugar citado.

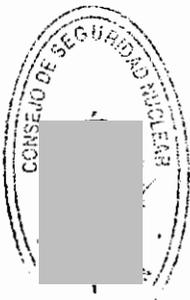
La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director, [REDACTED], Técnico de la empresa Northern Technologies, D. [REDACTED] y D. [REDACTED], Supervisores de la instalación radiactiva pertenecientes a la UTPR [REDACTED], quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra ubicada en la planta semisótano del edificio [REDACTED] y dispone de un recinto para el almacenamiento de 40 equipos como máximo. _____
- El día de la inspección tenían almacenados trece equipos. _____



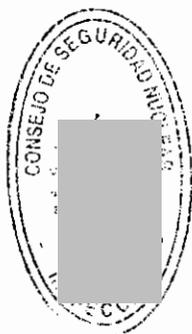
-  _____

DOS PERSONAL DE LA INSTALCIÓN.

- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor. _____
- No disponen de dosímetro personal para los Supervisores. Siempre que acuda a la instalación portará un monitor de radiación para realizar mediciones de área de los posibles equipos almacenados en la instalación. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- El Ministerio de Defensa del Gobierno de España es el único cliente que compra estos equipos. Según consta en el informe anual, en el año 2015 se vendieron 23 equipos y en este año no se ha producido ninguna venta. _____
- Se envían los equipos al suministrador para que se realice la asistencia técnica de los equipos. _____
- Disponen de monitores de radiación pertenecientes a la UTPR  El día de la inspección portaban un monitor  modelo  y n/s 6961 calibrado en el  con fecha 31/03/16. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación correspondiente a la UTPR  La calibración se realizará cada cinco años y la verificación anual. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha realizado el curso básico de protección radiológica con fecha 13/05/15. _____
- Disponen de compromiso con el fabricante para la recogida de los equipos al final de su vida útil. _____
- Disponen de Diario de Operación de la instalación diligenciado en el que se anotan las entradas/salidas de los equipos de la instalación así como las modificaciones del personal. _____
- Se han recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear los informes trimestrales y el informe anual de la instalación correspondiente al año 2015. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de junio de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"NORTHERN TECHNOLOGIES SL"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

LA inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director
y [REDACTED] técnico de la empresa Northern
Technologies, ([REDACTED] ya no está en la empresa).
Manifiestamos conformidad al resto del contenido del
Acta.

En Alcobendas, a 11 de Octubre de 2016.

[REDACTED]

NORTECH
northern technologies
NORTECH S.L. C/ ALCOBENDAS, 11
28040 MADRID

FTD. [REDACTED]

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/02/IRA-3315/16, de fecha cinco de octubre de dos mil dieciséis, el Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se acepta el comentario: donde dice "...La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director, [REDACTED]; Técnico de la empresa Northern Technologies..." debería decir "...La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director, D^a [REDACTED]; Técnico de la empresa Northern Technologies...".

Madrid, 20 de octubre de 2016

[REDACTED]

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS